



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

030/03

12 MAR 2003

Salta,
Expediente N° S.O. 19.007/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Coordinación de Carrera de Enfermería - Sede Regional Orán- solicita autorización para llamar a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de 1º Categoría, dedicación simple, para la Cátedra "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería para el Ingreso 2.003 (Marzo a Junio); y,

CONSIDERANDO:

Que asimismo propone los miembros del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del Llamado. (fs.1).

Que la solicitud se encuadra en las reglamentaciones vigentes, Resolución Interna N° 189/87 y modificatorias- *Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes*.

Que el Consejo Superior mediante Resolución N° 306/02, asigna a SRO la suma de \$11.491 para atender el pago a docentes que desarrollarán tareas en el Ingreso 2.003.

Que la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Asesor de la Sede (fs. 16), aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que analizado el tema en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 02/03 del 04/03/03, se autoriza la realización del Llamado con el Tribunal y el período de designación propuesto.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/03 del 04/03/03)

RESUELVE:

ARTICULO N° 1.- Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de 1º Categoría, dedicación simple, para la Cátedra "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, como docentes de Apoyo al Ingreso 2.003, con el Tribunal Evaluador propuesto y el Período de Designación solicitado a fojas 01 de las presentes actuaciones.

ARTICULO N° 2.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud